

nombres para los efectos de la ley, y al margen de ésta se imprime
No pasó

Al margen. - Número 431. - Cuatrocientos treinta y uno. - Reconocimiento de Jorge Hector Osorio, hijo natural de Raúl Osorio y Guadalupe González. - Al centro. - En la Ciudad de Oaxaca Vera cruz a las 11 once horas 15 quince minutos del día 15 quince de mayo de 1936 mil novecientos treinta y seis ante mí, Horacio Hóchihua, Presidente del St. Concejo Municipal de esta ciudad, y encargado de la Oficina del Registro Civil de la misma, comparecieron los señores Raúl Osorio y Guadalupe González solteros, originarios y vecinos de ésta, de 33 treinta y tres y 21 veintiuno años de edad, soltero y ocupada en las labores de su sexo, con domicilio en la calle 13 trece número 57 cincuenta y siete y presentaron a un niño vivo que nació en dicha casa el día 5 cinco de abril del presente año a las 12 doce horas y a quien pusieron por nombre Jorge Hector Osorio. Los comparecientes reconocen como hijo natural suyo al presentado, y piden que en esta acta se hagan constar sus nombres para los efectos de la ley, y al margen de ésta se imprime la huella digital del mismo, y hacen la presentación del niño dentro del término marcado por la Ley. Fueron testigos de este acto los señores Eduardo

Zepeda y Erasmo Duriti, solteros, de este origen y vecindad, empleados y comisionistas mayores de edad con domicilio en Norte 6 seis 599 quinientos noventa y nueve número 15 quince. Leída esta acta y conformes con ella firman. - St. Hóchihua. - Raúl Osorio. - Guadalupe G. de Osorio. - E. Duriti. - E. Zepeda. - Rubricas. - E. L. - Norte 6 seis 599 quinientos noventa y nueve. - vale.

Al margen. - Número 432. - Cuatrocientos treinta y dos. - Nacimiento de Gloria Peláez, hija natural de Sara Peláez. - Al centro. - En la Ciudad de Oaxaca Vera cruz a las 12 doce horas 30 treinta minutos del día 15 quince de mayo de 1936, mil novecientos treinta y seis, ante mí, Horacio Hóchihua, Presidente del St. Concejo Municipal de esta ciudad, y Encargado de esta Oficina del Registro Civil de la misma, compareció la señora Sara Peláez, soltera originaria de Nogales y de pasó por ésta, de 38 treinta y ocho años de edad ocupada en las labores de su sexo, con domicilio en Norte 4 cuatro número 13 trece y presentó a una niña viva que nació en esta Ciudad, en la casa marcada con el número 22 veintidos de (mayo de) la calle Abraham Z. González el día 22 veintidos de mayo de 1923 mil novecientos veintitres, a la 1 una hora 30 treinta mi-



muto y a quien pusieron por nom-
 bre Gloria Peláez. Los c. La com-
 pareciente reconoce como hija natu-
 ral suya a la presentada, y piden
 que en esta acta se haga constar su
 nombre para los efectos de la Ley
 y hace la presentación de la referi-
 da niña fuera del término mar-
 cado por la Ley, y al margen de
 ésta se imprime la huella digital
 de la misma. Fueron testigos de
 este acto las señoras Mercedes Busta-
 mante y Blanca Hernández casadas
 de este origen y vecindad, mayo-
 res de edad, ocupadas en las
 labores de su sexo y empleada,
 con domicilio el mismo domicilio
 que la compareciente y sur 8 ocho 96
 noventa y seis. Leída esta acta y
 conformes con ella firman. St.
 Koehilma. - Sara Peláez. - Gloria
 Peláez. - Mercedes B de Aguilar. - Blan-
 ca St. Beauregard. - Ribiccas. - E. P. - ma-
 yor de. - no vale.

Al margen. Número 433
 Cuatrocientos treinta y tres. Nacimi-
 ento de Roberto Lavalle, hijo de los
 finados Pedro Lavalle y de Ana Na-
 varro. Al centro. En la Ciudad
 de Orizaba Veracruz a las 17 diez
 y siete horas 30 treinta minutos
 del día 15 quince de mayo de 1936
 mil novecientos treinta y seis

ante mí; Storacio Koehilma, Pre-
 sidente del St. Concejo Municipal
 de esta ciudad, y encargado de
 la Oficina del Registro Civil. de
 la misma, compareció el señor
 Roberto Lavalle, casado, originario de
 Cosamalzapán Veracruz y de paso
 por ésta, de 61 sesenta y uno años
 de edad, farmacéutico, con domi-
 cilio en Oriente 12 doce número 8
 ocho y dijo: que manifestó que por
 algunos documentos que ha extra-
 viado correspondientes o relativos
 a la fe de bautismo tiene con-
 vincente de que el día 14 catorce
 de mayo de 1875 mil ochocientos
 setenta y cinco a las 16 dieciséis
 horas la finada señora Ana
 Navarro dio a luz al comparecien-
 te habiéndole puesto por nombre
 el de Roberto Lavalle. Hijo natural
 de la expresada señora y del fi-
 nado Pedro Lavalle, el lugar del
 nacimiento fue en Cosamalza-
 pán habiéndole advertido, en cum-
 plimiento de lo dispuesto en el arti-
 culo 27 veintisiete del Reglamento del
 Registro Civil, que la presente acta
 no tendrá más valor que el de
 hacer constar el nacimiento y que
 para producir los demás efectos lega-
 les, debe llenar los demás requisitos
 exigidos por el artículo 704 setecientos
 cuatro del Código Civil. A pesar de
 esta advertencia, el interesado in-
 sistió en que se levantara esta
 acta lo que se verifica en presencia
 de los testigos que lo son los se-